

Los orientadores de instituto atienden hasta cuatro veces más alumnos de lo recomendado

● UGT denuncia que la burocracia y la excesiva temporalidad impiden una atención personalizada de los estudiantes

ZARAGOZA. La Unesco recomienda una ratio de un orientador por cada 250 alumnos. Esta no solo no se cumple en las aulas aragonesas, sino que algunos colegios e institutos atienden a hasta cuatro veces más de lo recomendado. Así lo denunciaron ayer la secretaria de educación de UGT Aragón Servicios Públicos, Medea Gracia, y la orientadora Carolina Gállego con motivo de la presentación del informe 'El colapso de la orientación educativa en Aragón'. En la Comunidad hay 320 orientadores en la enseñanza pública y para cumplir el consejo del organismo especializado de la ONU sería necesario triplicar la plantilla actual.

Su función es clave. En las etapas más tempranas, Infantil y Pri-

maria, tienen que hacer las preceptivas evaluaciones psicopedagógicas para diagnosticar las necesidades de apoyo de los niños y determinar los recursos que se precisan. En Secundaria se centran también en asesoramiento académico y profesional.

La sobrecarga de trabajo, sumada a la elevada burocracia y la excesiva temporalidad de los equipos (más de la mitad del personal es interino), impiden, asegura UGT, una atención personalizada. Hasta tal punto que en muchos casos solo se puede hacer en los cambios de etapa educativa y hay que priorizar.

Desde el Departamento de Educación confirmaron que es cierto que «puede haber saturaciones puntuales en algunos centros de la Comunidad», pero que

hablar de colapso «no responde a la realidad» que se vive.

En la actualidad, explicó Gracia, en los colegios no se contempla como tal la figura profesional del orientador. Solo se encuentra en los centros públicos integrados (CPI) que engloban Primaria y Secundaria y en los institutos.

En la Comunidad hay 17 orientadores en los CPI, de ellos 15 en Zaragoza y 2 en Huesca (en Teruel no existen CPI). Cada orientador tiene que atender a una media de 646,88 escolares, pero mientras en Huesca se cumple la sugerencia de la Unesco, con 159,50 niños y adolescentes por cada profesional, en Zaragoza capital la ratio casi se triplica a 711,86.

«Hay centros especialmente significativos donde solo hay una plaza de orientación para casi 1.000 alumnos o más de 900, como el San Jorge o Parque Venecia», subrayó Gracia.

En los institutos, la provincia zaragozana vuelve a resultar la más deficitaria. El número de orientadores se eleva a casi 130 y

el cómputo global arroja que cada uno tiene a su cargo a 338,43 chavales. En Zaragoza se eleva hasta 428,44, mientras en Teruel se reduce a 285,65 y en Huesca baja hasta los 170,70.

La responsable de Educación de UGT llamó la atención sobre institutos como el Pilar Lorengar, con una ratio de 712 alumnos, o el Miguel Servet, con 737. El estu-

La secretaria de educación de UGT exige a la DGA la negociación «inmediata» de la cuarta orden de inclusión

También reclama un segundo orientador en los institutos donde haya más de 500 estudiantes y que la figura del profesional de la orientación se implante en todos los colegios

dio valora que el sistema de las plantillas en la Comunidad perjudica a las poblaciones con más alumnado.

Equipos externos compartidos

Esta labor la desarrollan en los colegios equipos externos que rotan por varios. Hay 173 especialistas integrados en 23 equipos: 12 en la provincia de Zaragoza, seis en Teruel y otros cinco en Huesca.

En cuanto a la enseñanza concertada, UGT concluye que la ratio es todavía más alta que en la pública. Un profesional atiende de media a 811 alumnos y de los 110 centros de este tipo que hay en la Comunidad solamente 15 cuentan con una persona orientadora a jornada completa.

El informe recoge también que las evaluaciones psicopedagógicas ocupan gran parte de su tiempo y que el alumnado con necesidades educativas especiales supone un 4% del total. Asimismo critica que las auxiliares de educación especial son insuficientes y el 80% ocupan plazas sin estabilizar, la mayoría a través de contratos programas que finalizan en junio de 2024. También sostiene que el alumnado de altas capacidades está «infradiagnosticado» y no se le dota de recursos.

S. CAMPO